

ACTA DE SESIÓN

ACTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019.

Siendo las doce horas con minutos del día 14 del mes de mayo de 2019, en la Sala de Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, se reúnen las y los Concejales, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de abril del presente año.

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el y las CC. Concejales: Francisco Hernández Castellanos, María Fernanda Bayardo Salim y la que suscribe Emma Del Pilar Ferrer Del Río.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los invitados y participantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

La presidenta de la comisión presenta y pide que se integre a la mesa el arquitecto Jaime Quezada vecino de la Colonia Portales.

3. Lectura del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia de la Comisión Medio Ambiente y Sustentabilidad, puso a consideración de las y los presentes el Orden del Día, misma que fue dispensada su lectura y aprobada. Encontrándose aprobado el orden del día pasamos al siguiente.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión pasada.

Se pone a su consideración dispensar la lectura, votándose por unanimidad y aprobándose la misma.

5. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

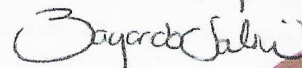
Toda vez que no existen asuntos turnados en esta Comisión para su discusión, pasamos al siguiente.





Recibí 11/06/19 12:04

Fernanda Bayardo



6. Revisar propuesta de oficio dirigido al concejo de la Alcaldía y en su caso aprobarlo y turnarlo, para que se atienda la petición vecinal y de esta comisión, de llamar a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (FEDAPUR) y de la Alcaldía del área que corresponda, para dar un infome detallado sobre atribuciones de cada instancia; si recibieron denuncia de vecinos por tala de arboles en e Pueblo de Xoco; ¿cómo respondieron las autoridades?, si ¿se determinó el delito ambiental en flagrancia? ¿qué sanción se aplicará a los presuntos autores y responsables de la comisión de delito ambiental, en el ecocidio por la tala de 60 árboles, en la calle Real de Mayorazgo, en el Pueblo de Xoco de esta Alcaldía, mismo que se atribuye, según testigos y vecinos a la empresa Mitikah; saber ¿por qué las autoridades no pudieron evitar el ecocidio de la tala de 60 árboles en el Pueblo de Xoco?; si ¿se está haciendo alguna investigación sobre la presunta omisión de alguna autoridad para realizar su trabajo y evitar la tala de los 60 árboles? ¿qué resultado hay sobre esta investigación en el procedimiento y actuar de las autoridades responsables en la defensa del Medio Ambiente?.

La presidenta pone a consideración la realización del documento sobre este punto para poderlo entregar a la Secretaría Técnica del Concejo. Sometiendose a votación y aprobado por unanimidad, damos por concluido este punto y pasamos al siguiente.

7. Presentación y lectura del oficio turnado al Concejo de la Alcaldía, para ser integrado en la proxima sesión, sobre una propuesta para promover un Bando para la prohibición del uso de popotes y bolsas de plástico, así mismo otro para regular el manejo de los desechos, de materiales de construcción. Y en otro punto de ese mismo oficio, la solicitud sobre un informe detallado, sobre el proceso de licitación y costos de construcción y adaptación de las oficinas para los concejales.

La presidencia pone a votación este punto para la creación de dos bandos mismos que son aprobados por unanimidad.

8. Asuntos generales y su discusión.

En uso de la palabra la Concejala Fernanda Bayardo, hace alusión al punto sexto y hace referencia del cierre en la Calle de Universidad, ante la inconformidad del ecocidio de 58 árboles en la calle de Mayorazgo, los vecinos cuestionan la obra de Torre Mítikah, y a petición de diversos vecinos del Pueblo de Xoco, la Concejala entrega a la Presidencia un pliego petitorio para atender dicha problemática, mismo al que se da lectura.

Dando el uso de la palabra a los diversos vecinos asistentes originarios del Pueblo de Xoco en la sesión, siendo uno de ellos explica la problemática de la falta de agua debido a las grandes obras



como lo es Mítikah, y expone que dicha necesita doce millones de metros cubicos al día, por lo que ha tenido repercusión en las colonias Del Carmen, Acacias, Florida y Xoco. También hace alusión al tema de la movilidad por el aumento del número de habitantes y vehículos. Además de que existen basamentos prehispánicos encontrados por el INBA, en octubre del año pasado en el Edificio de Bancomer, junto con sesenta entierros junto a la calle de Mayorazgo, lugar donde la empresa Mítikah quiere seguir realizando sus obras.

Otro vecino hace referencia que buscaron a la Secretaria del Medio Ambiente y la PAOT, por el tema del ecodidio poniendo debidamente sus quejas y pide coordinación con esta Comisión.

Una vecina externa que la problemática de dicha obra tiene su origen desde el año 2009 cuando fue autorizada por el Gobierno de la Ciudad, dichas obras generan desplazamiento de los habitantes originarios del Pueblo de Xoco y en consecuencia su extinción (cuenta con un expediente de seguimiento).

Desde el año 2003, con el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad, se impulsa el desarrollo urbano con el fin de extendernos a los alrededores y se descataloga al pueblo de Xoco, desde el 2008 tiene una resolución de la PAOT, donde indica que existe un impacto urbano a la zona y exige la restitución de los arboles retirados y se proponga un proyecto adecuado de movilidad.

En uso de la Plabra la Concejal Fernanda Bayardo Salim, hace un reconocimiento a los vecinos del Pueblo de Xoco por su lucha y externa que Mítikah afecta a toda la Ciudad de Mexico, además de que es un ejemplo de desarrollo urbano irresponsable y pide transparencia respecto a los permisos de dichas obras dentro de la Alcaldía, así como también se consulte a los vecinos respecto a la ingerencia de Mítikah.

En uso de la palabra el Concejal Francisco Hernández, hace referencia que falta información del tema, deslinda a la Alcaldía respecto a los permisos otorgados a Mítikah relativo a la tala de los 58 árboles en la calle Mayorazgo. Convoca a buscar soluciones respecto a la problemática que vivimos con labores de mitigación en conjunto con los vecinos.

En uso de la palabra la Concejal Emma Ferrer, exhora a ofrecer desde la comisión transparencia, dentro del ambito de sus atribuciones, además de mencionar que por parte del Alcalde existe disposición respecto a la informacion del tema Mítikah dentro del ámbito de su competencia y frenar el impacto ocasionado por dicha empresa.

9. Cita y Clausura.

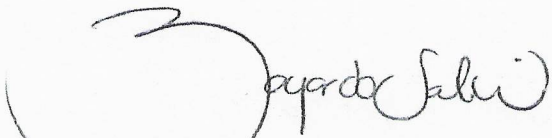
La sesión fue clausurada siendo las trece horas con once minutos del día 14 de mayo de 2019.



Y convocando para el próximo martes 11 de junio del 2019 a las 12 horas.



Emma del Pilar Ferrer del Río
Presidenta de la Comisión



María Fernanda Bayardo Salim
Integrante de la Comisión



Francisco Hernández Castellanos
Integrante de la Comisión

